

**Acta Sesión Junta de Gobierno Ejecutiva**

Fecha: 09 de octubre 2014  
Lugar: Privado San Javier  
Hora: 08:30 a 10:30 hrs.

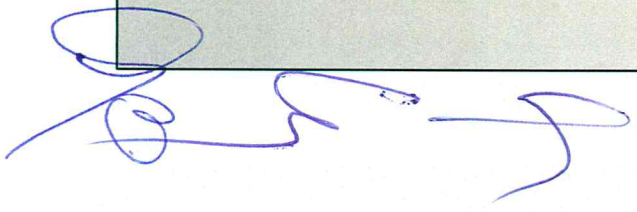
**Asistentes:**

- .- Lic. Ramiro Gaxiola Oropeza.-
- .- Lic. Héctor Cosío Zarate.-
- .- Lic. Gabriel González Delgadillo.-
- .- Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón.-
- .- Sra. Ángela Orozco Martínez.-
- .- Sra. Margarita Aranguren de Alfaro.-
- .- Dr. Luis Eduardo Ibarra Medina.-
- .- Ing. Carlos Aranda González.-
- .- C.P. Daniel Herrera Muñiz.-
- .- Lic. Jaime Moreno Cardaña.-
- .- Lic. Rafael R. Aceves Limón.-

Coordinando la Sesión por acuerdo del Presidente  
Representante Sra. de Desarrollo e Integración Social en el Edo.  
Director General  
Secretario y Procurador Jurídico  
Coordinadora de la Comisión Asistencial  
Coordinadora del Premio IJAS  
Representante de la Assoc. de Hosp. Part. de Jalisco  
Integrante de la Comisión de Vigilancia  
Integrante de la Comisión de Vigilancia  
Consultor Legal  
**Asesor de la Junta de Gobierno y Asistente Personal de Presidencia**

Orden del Día

- Lista de asistencia
- Aceptación de la Orden del Día
- Aprobación del Acta de la Sesión de Junta de Gobierno Ejecutiva del 11 septiembre 2014 y seguimiento a los acuerdos tomados
- Puntos de Presidencia
- Asuntos del Secretario de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado
- Temas de Dirección General
- Participación en su caso de la Comisión de Vigilancia
- Participación en su caso de la Comisión Administrativa
- Participación en su caso de la Comisión Asistencial
- Participación en su caso de la Comisión Premio IJAS
- Participación en su caso de la Comisión Construcción Cd. IJAS
- Participación en su caso de la Comisión de Áreas de Guarda y Custodia
- Puntos del Área de Secretaría y Procuraduría Jurídica
- Asuntos varios.





**Hoja No. 2**

**Fecha:** 09 de octubre 2014  
**Lugar:** Privado San Javier  
**Hora:** 08:30 a 10:30 hrs.

En uso de la palabra y presidiendo la sesión el Lic. Ramiro Gaxiola Oropeza, dio la bienvenida a los presentes, poniendo a consideración tanto el Acta como los Acuerdos de fecha 11 de septiembre, los cuales fueron aprobados, con la aclaración por parte de la Sra. Ángela Orozco Martínez, en el sentido de que **los recursos económicos que se obtengan por parte del nuevo contrato celebrado con la persona que realizara las rifas y sorteos con la autorización del IJAS (como en varias ocasiones se ha dicho), serán etiquetados para la cuenta establecida en el área asistencial.**

Continuando con la sesión, se dio paso a los puntos encargados al Lic. Gaxiola por parte de la Presidencia, estos, derivados de las reuniones previas, (la última del 1° de octubre), desarrolladas por integrantes de la Junta de Gobierno y personal interno, con motivo de la revisión operativa de la Institución.

**Hora: 09:30 Tema seguimiento a Puntos Generales:**

En este rubro, se dio lectura al documento enviado por el C.P. José Antonio Guerrero Muñoz, en el que se destaca: *"que su percepción no cambia aún con la respuesta que le fue entregada, confirmando una desorganización en el área de Servicios Generales".* Así mismo expresa *"que está analizando el tema de la Reserva creada para efecto de la prima de antigüedad y de indemnización",* finalmente, *"que la próxima semana se pondrá en comunicación con Daniel Herrera y Carlos Aranda, con la intención de reunirse y elaborar lo que puede ser un reporte objetivo".* El Director General expreso, que tomara determinaciones también en esa área de Servicios Generales.

**Hora: 10:30 Tema Juicios Laborales:**

El Director General dio a conocer que en este punto, y con acuerdo de la Presidencia, y supervisión del C.P. Mario Ríos y C.P. Jaime Villaseñor, se está dando curso a la resolución mediante acuerdos, de los juicios laborales que ya se pueden concluir, por lo que derivado de los oficios por parte del Departamento Jurídico interno, se da precedencia a lo siguiente:

| <u>Actor</u>               |                                          | <u>Cuantificación por R.H. de IJAS</u> | <u>Acuerdo</u> |
|----------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|----------------|
| - Oficio: J-(DG)-2014-1000 | Roberto Jesús Anguiano de la Torre       | \$965,781.27 (sin reinstalación)       | \$551,829.56   |
| - Oficio: J-(DG)-2014-1015 | Nuvia E. Rodríguez Raygoza (dos Juicios) | \$603,264.28 (sin reinstalación)       | \$386,187.35   |







**Acta Sesión Junta de Gobierno Ejecutiva**

**Hoja No. 3**

**Hora: 11:30 Tema Patio Modelo:**

El Director General, da a conocer, que en tanto se concluye el proceso ante el Congreso del Estado, de la permuta del terreno del IJAS que tiene una superficie de 5,943 Mts<sup>2</sup> con avalúo actual de 17' millones de pesos, contra un terreno del IJALVI con una superficie de 90,705 Mts<sup>2</sup> y un avalúo actual de 34' millones de pesos y que se ubica sobre carretera a Chapala cerca al Restaurant "Chololo", ya contamos oficialmente con el Contrato de COMODATO del citado terreno en favor del IJAS por un término de 3 años, aclarando que el proceso ante el Congreso no llevara más de dos meses, sin embargo quisimos asegurar cualquier inversión que ahí se aplique, por lo que se pidió el plazo citado: Este inmueble ya fue visitado por el Ing. Leopoldo Montelongo, y el pasado viernes los acompañó el Ing. Jorge Arregui, a quien al igual que al Presidente, agrado mucho este inmueble que en breve formara parte del patrimonio del IJAS.

Continuando en uno de la voz, se dio paso a los puntos específicos de la Dirección General, externando lo siguiente:

.- Como algunos de ustedes recordaran, quienes asistieron a la Reunión Nacional de la CONAJAP, desarrollada en pasados meses aquí en Jalisco y donde el IJAS fue el anfitrión, surgió la solicitud por parte de las Juntas de Asistencia Privada, en el sentido de poderles otorgar un vehículo en COMODATO a cada una de las JAPs, como auxiliar a sus funciones asistenciales en los Estados donde están conformadas las mismas, por lo que la intención para apoyarlas, es otorgarles vehículos que no estén sujetos a ser detenidos por Autoridad Federal, por lo que previo a las entregas, se garantizará oficialmente la cancelación de cualquier reporte existente que afecte la circulación de la unidad, aclarando además que la habilitación correrá por cuenta de cada Junta;

Los presentes aprobaron este punto, inclusive con algunos comentarios, por parte tanto de la Sra. Ángela Orozco como del Lic. Ramiro Gaxiola, en el sentido de que paralelamente a este apoyo, el IJAS con tantos años de experiencia, puede auxiliar a otras Juntas de Asistencia Privada en su fortalecimiento.

.- Trabajo de coordinación por conducto de la Secretaría de Movilidad, con Compañías de Seguros, AMIS / OCRA, Mutualidades, Transporte Público Federal, Transporte Público Estatal; con el objetivo de Beneficiar al Ciudadano por iniciativa del Señor Gobernador; en este tema, el Director General pidió al Lic. Rafael Aceves (quien representa al IJAS tanto en Fiscalía General como en Secretaría de Movilidad), diera a conocer los avances y beneficios de estas colaboraciones entre Dependencias Oficiales e Instancias Privadas; En uso de la voz el Lic. Rafael Aceves informo que este proyecto de colaboración entre Gobierno y Sociedad, traerá grandes beneficios a la comunidad, ya que tiene varios objetivos dentro del marco de Ley, como lo son:





**Acta Sesión Junta de Gobierno Ejecutiva**

**Hoja No. 4**

Fecha: 09 de octubre 2014  
Lugar: Privado San Javier  
Hora: 08:30 a 10:30 hrs.

1.- La no consignación o retención de vehículos, cuando desde el momento del incidente, se determine por parte de los Peritos Itinerantes de Movilidad, no exista responsabilidad de alguno de ellos, como el ejemplo muy claro, de cuando un vehículo está debidamente estacionado y llegan a impactarlo, actualmente el o los vehículo(s) causante(s) del accidente juntamente con el que estaba debidamente estacionado, eran retenidos, causando grandes molestias al que nada tenía que ver;

2.- Así mismo en estos convenios de multicolaboración, se pretende que los Peritos Itinerantes en el caso de que un vehículo de transporte público de carga Federal o Local, llegue a tumbar algún cableado de empresas telefónicas, televisivas y/o de electricidad, actualmente se retienen hasta la reparación del daño, sin embargo en esta nueva etapa, al momento del accidente el Perito lleva acabo la medición mediante varas telescópicas de que el autotransporte tiene la altura prescrita en la Norma Oficial, se le permitirá retirarse del lugar, determinándose oficialmente que la altura del cableado estaría más bajo de lo permitido, lo que da por resultado que la empresa titular del cable derribado, es la responsable.

3.- Poder también por parte de la Policía Vial, desde su arribo a cualquier accidente, a la revisión del número de serie de cualquier vehículo, determinar si la unidad esta remarcada, o si cuenta con reporte de robo o denuncia por cualquier otro delito, por lo que paralelamente al procedimiento reglamentado del accidente, notificará a la Fiscalía General, para el arribo personal de la citada, y lleven a cabo la detención de la persona.

4.- Paralelamente a todo lo anterior, se podrá ya aplicar la obligación de todos los conductores y/o propietarios de vehículos, el que cuenten con un seguro de cuando menos daños a terceros, lo que dará certidumbre a la reparación de daños, con la entrega en el momento del accidente, de la orden de reparación y/o de garantía de pago, evitando a medida de lo posible, consignaciones a juzgados y largos juicios.

Para hacer todo lo anteriormente posible, cada instancia interviniente en estos acuerdos de Colaboración, aportara a la Secretaría de Movilidad, dentro del ámbito de su competencia, diversos bienes en calidad de Comodato, inscribiendo lo siguiente:





**Acta Sesión Junta de Gobierno Ejecutiva**

**Hoja No. 5**

**IJAS:**

- Cinco vehículos en Comodato para uso de Peritos Itinerantes para la atención de accidentes en vía pública, los cuales serán habilitados a cargo de la SEPAPF; punto que fue aprobado por la Junta; La habilitación será a cargo de la Dependencia receptora.
- Cinco Motocicletas en Comodato, para otro grupo de Peritos Itinerantes para la atención de accidentes en vía pública, bajo el esquema que se utiliza en los puestos de socorro, ante la saturación vehicular en la ciudad, sobretudo en horas pico, que el perito pueda llegar al lugar del accidente, aun con el tráfico atorado, lo que permitirá que se lleve a cabo a la brevedad, la determinación de las responsabilidades y con esto el que los vehículos siniestrados se muevan de lugar, dando fluidez a las vías de comunicación en minutos; punto que fue aprobado por la Junta; La habilitación será a cargo de la Dependencia receptora.

**AMIS/OCRA: (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados)**

- 25 Tablet's que serán utilizadas en vía pública por Peritos Itinerantes y Policías Viales, que vendrán ya cargadas con un software, con la base de datos que se irá actualizando de vehículos con reporte de robo.
- La instalación y equipamiento, de una oficina en las instalaciones de Movilidad, como enlace entre empresas aseguradoras y Autoridades Estatales.
- La capacitación para el personal tanto de Instancias Oficiales como de particulares intervinientes en estos convenios, para la identificación de Vehículos a través de sus números de serie, y lo que cada uno de estos números significa desde la planta de armado, para detección de irregularidades.

**Transporte Público Federal:**

- 40 Varas Telescópicas portables, para medición en el lugar de los siniestros de los vehículos de carga.
- 20 impresoras móviles compatibles con Tablet's



**Hoja No. 6**

**Transporte Público Local:**

- 15 Tablet's con características similares a las otras 25 otorgadas por AMIS/OCCRA.

**Mutualidades de Taxistas:**

- Ficheros electrónicos de control a Usuarios para las oficinas del área de accidentes de Movilidad.

**Aspectos Técnicos**

- Como otra herramienta fundamental para lo anterior, con apoyo de instancias Privadas Federales y con aportaciones Técnicas Estatales, fue elaborada **Guía de deslinde y responsabilidad**, documento que contiene la variedad de tipos de accidentes, con la finalidad de unificar criterios a nivel nacional, para las determinaciones oficiales de los Peritajes.

Finalmente el Lic. Rafael Aceves, expreso que era cuanto lo que tenia que informar del tema.

En uso de la voz el Director General, dijo a los presentes, que agradecía y felicitaba al Lic. Rafael Aceves, por el papel que el IJAS ha tenido en participación e iniciativas en todo este proyecto de Movilidad y los correspondientes con la Fiscalía General.

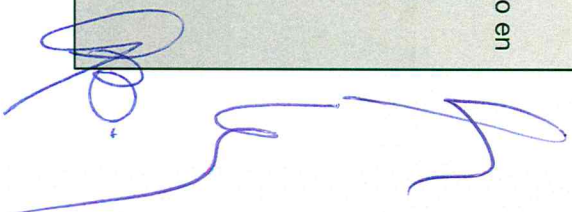
Continuando con la reunión, se dios a conocer la necesidad de la actualización de firmas de los diversos Fideicomisos existentes, por lo que queda de la siguiente manera:

**- CIUDAD IJAS 1068596 BANAMEX**

Actuales:

- José Luis González Iñigo
- Leopoldo S. Montelongo Castellanos
- Ricardo Paz Valencia
- Olga María Ramírez Campuzano

Fecha: 09 de octubre 2014  
Lugar: Privado San Javier  
Hora: 08:30 a 10:30 hrs.





**Acta Sesión Junta de Gobierno Ejecutiva**

**Hoja No. 7**

**Fecha: 09 de octubre 2014**  
**Lugar: Privado San Javier**  
**Hora: 08:30 a 10:30 hrs.**

**Propuestos y aprobados:**

- .- Leopoldo S. Montelongo Castellanos
- .- Gabriel González Delgadillo
- .- Jorge Arregui Vázquez
- .- Mario Ríos Peñaranda

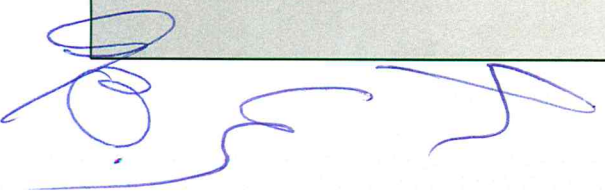
**.- PREMIO IJAS 1723-7 BANSI**

**Actuales:**

- .- Elena Watanabe de Fernández
- .- Margarita Aranguren Castiello de Alfaro
- .- David Pérez Rufo Torres

**Propuestos y aprobados:**

- .- Elena Watanabe de Fernández
- .- Margarita Aranguren Castiello de Alfaro
- .- David Pérez Rufo Torres
- .- Salvador Guillermo Plaza Arana





**Hoja No. 8**

**- TEMA GRUAS 1068715 BANAMEX**

**Actuales:**

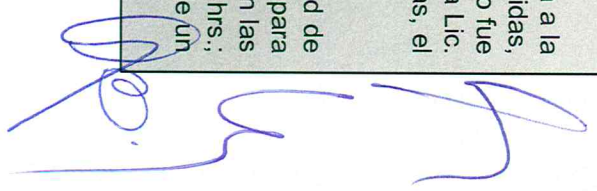
- José Luis González Iñigo
- David Pérez Rufo Torres
- José Ricardo Carrillo Almeida
- María de Montserrat Homs Tirado (Asociación Jalisciense de Grúas)
- Adolfo Ochoa Silva (Asociación de Grúas de Guadalajara y Municipios Anexos)

**Nota:** en este Fideicomiso no habrá actualización, ya que se pretende legalmente su reversión.

Continuando con la sesión, se dio paso al informe por parte de la Comisión Asistencial en voz de la Sra. Ángela Orozco, el cual se anexa a la presente acta, destacando los resultados de las diversas Reuniones con las Instituciones de Asistencia Social Privada legalmente reconocidas, con la finalidad que a través de votación de las mismas, se pudiera elegir los representantes de cada una por áreas de atención; así mismo fue presentado el Programa de trabajo para las REDES de IASP; Paralelamente y dentro del citado informe y haciendo el uso de la palabra la Lic. Gabriela Bacquerie, dio a conocer el Plan de Trabajo de un Seminario de capacitación e inducción para representantes de estas Instancias, el cual también se anexa a la presente.

Dentro de este mismo campo asistencial, la Sra. Ángela Orozco, aprovecho para pedirle al Dr. Luis Eduardo Ibarra Medina, en su calidad de Representante de la Asociación de Hospitales Particulares de Jalisco, hiciera el favor de estar presente en la siguiente entrega de Prótesis para cirugías de Rodilla y Cadera, esto con apoyo de la Dirección Nacional de la Beneficencia Pública Federal, el próximo día 27 de octubre, en las instalaciones de la Cruz Verde "Delgadillo Araujo", en el número 997 de la calle Mariano Bárcenas Col. La Normal, a partir de las 09:00 hrs.; Finalmente, se pidió fuera enviada, para conocimiento de los integrantes de la Junta de Gobierno, una carta de agradecimiento por parte de un beneficiario de la entrega de prótesis auditivas.

**Fecha: 09 de octubre 2014**  
**Lugar: Privado San Javier**  
**Hora: 08:30 a 10:30 hrs.**





**Hoja No. 9**

Se dio paso al informe de la Comisión del Premio IJAS, destacando lo siguiente, basado en su propia minuta de trabajo:

*Revisión de lista de Invitados, con las siguientes modificaciones:*

- .- Invitar al director de Hospitales Civiles de Guadalajara.*
- .- Agregar Fundaciones.*
- .- Invitar a la Sra. Ana Isabel Villaseñor, exconsejera.*
- .- Invitar a Fundación Majocca.*

*Se solicitó realizar cambios a la carta-invitación para las asociaciones que participan en el Premio IJAS 2014.*

*Se acordó programar reunión con personal de la Universidad de Guadalajara para ver detalles y el mobiliario que cuenta el paraninfo (todos, periquerías, unitillas, etc.)*

*Se realizó la presentación al maestro de ceremonias de lo que es Premio IJAS.*

*Se tomaran en cuenta el video institucional del IJAS para de ser necesario transmitirlo en el tiempo de ajuste.*

*Se revisó los avances del cuadernillo, teniendo los siguientes ajustes:*

*Se solicitaran las fotografías al Sr. Juan Romo para el homenaje póstumo.*

*Se agrega en la página 11, mensaje del Sr. Guillermo Murillo Padilla, la Sra. Elena solicitará el texto y fotografía.*

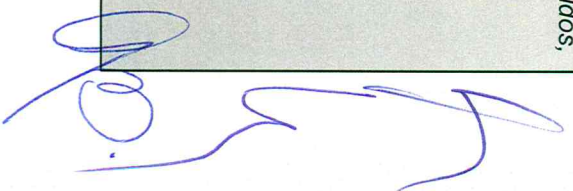
*Especificar el municipio de los ganadores del premio a la Institución Social Regional.*

*Se anexa en la pag. 23 la imagen de la pintura del Paraninfo.*

*Se autorizan los diseños de los reconocimientos de los jurados, el patrocinador, homenaje póstumo y conferencista.*

*Se realiza una revisión al presupuesto del Premio IJAS 2013-2014.*

**Fecha: 09 de octubre 2014**  
**Lugar: Privado San Javier**  
**Hora: 08:30 a 10:30 hrs.**





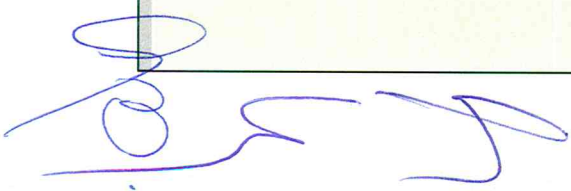
**Acta Sesión Junta de Gobierno Ejecutiva**

Hoja No. 10

Fecha: 09 de octubre 2014  
Lugar: Privado San Javier  
Hora: 08:30 a 10:30 hrs.

Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno Ejecutiva

| No. de Acuerdo       | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Instancia responsable y periodo de atención |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Acuerdo 133/2014-JGE | Se aprueba el acta y acuerdos de la Sesión de Junta de Gobierno Ejecutiva del pasado día 11 de septiembre del 2014.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Junta de Gobierno                           |
| Acuerdo 134/2014-JGE | Se aprueban los acuerdos de los juicios laborales, en relación a los oficios: J-(DG)-2014-1000 y J-(DG)-2014-1015 ambos del departamento jurídico interno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Dirección General                           |
| Acuerdo 135/2014-JGE | Otorgar un vehículo en COMODATO a cada una de las JAPs, como auxiliar a sus funciones asistenciales en los Estados donde están conformadas las mismas, por lo que la intención para apoyarlas, es dárles vehículos que no estén sujetos a ser detenidos por Autoridad Federal, por lo que previo a las entregas, se garantizará oficialmente la cancelación de cualquier reporte existente que afecte la circulación de la unidad, aclarando además que la habilitación correrá por cuenta de cada Junta. | Dirección General                           |





Hoja No. 11

Fecha: 09 de octubre 2014  
Lugar: Privado San Javier  
Hora: 08:30 a 10:30 hrs.

| No. de Acuerdo       | Descripción                                                                                                                                                                                                            | Instancia responsable y periodo de atención |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Acuerdo 136/2014-JGE | Otorgar a la Secretaría de Movilidad vía SEPAP, cinco vehículos y cinco motocicletas en COMODATO, con el objetivo inscrito en el cuerpo de la presente acta; La habilitación será a cargo de la Dependencia receptora. | Dirección General                           |
| Acuerdo 137/2014-JGE | Actualización de firmas de los diversos Fidelcomisos existente, sustentado en lo inscrito en el cuerpo de la presente acta.                                                                                            | Dirección General                           |
| Acuerdo 137/2014-JGE | Se aprueba el informe presentado por la Comisión Asistencial, así como el Plan de Trabajo de un Seminario de capacitación e inducción para representantes de las Instituciones.                                        | Comisión Asistencial<br>Dirección General   |

Se firma la presente, atendiendo lo señalado por el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco

Lic. Ramiro Gaxiola Oropeza  
Por acuerdo del Presidente

Lic. Gabriel González Delgadillo  
Director General

Lic. Ana Gabriela Bacquerre Alarcón  
Secretaría y Procuraduría Jurídica